



27

Abril-2015

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PELOTA**

# CIRCULAR

**INFORMACION DE LOS ASUNTOS TRATADOS Y  
ACUERDOS ADOPTADOS DE LAS REUNIONES  
MANTENIDA POR LA JUNTA DIRECTIVA, COMISION  
DELEGADA EL PASADO DIA 17 DE ABRIL**



*El pasado día 17 de Abril se reunía, la Junta Directiva, la Comisión Delegada de la Asamblea, de la Federación Española de Pelota.*

*De los asuntos tratados, así como de los acuerdos adoptados, les informamos a continuación.*

*Una información más amplia, la podrán encontrar en la WEB de la Federación [www.fepelota.com](http://www.fepelota.com)*

---

**PUNTO I. APROBACIÓN ACTA REUNION ANTERIOR.**

Al no presentarse ninguna refutación, fue aprobada por unanimidad.

**PUNTO II- APROBACION CIERRE EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2014.**

Se aprueba el cierre del ejercicio económico del año 2014. Se presentan os documentos de Gestión, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas- Ganancias, se ha producido un beneficio de **16.019,32 euros**.

El informe económico se presentará a la Asamblea General Ordinaria, a celebrar en el presente año 2.015, para su aprobación definitiva.

**PUNTO III- APROBACION CIERRE EJERCICIO DEPORTIVO AÑO 2014 E INFORMES.**

Se aprueba el cierre deportivo del año 2014. Los informes presentados de los distintos Comités, es lo fielmente realizado, conformando la memoria deportiva. Estas fueron:

- 1. Comité Técnico**
  - a. Pronard**
  - b. Pronated**
  - c. Mujer y Pelota**
  - d. Colegio Nacional de Entrenadores**
- 2. Comité Competiciones**
- 3. Comité Árbitros**

4. **Comité Profesional**
5. **Comité Anti doping**
6. **Comité Disciplina, Estatutos y Reglamentos**

Se aprobó emitir el informe deportivo correspondiente sobre el Ejercicio 2014, con el fin de ser elevado a la Asamblea General Ordinaria, a celebrar en el presente año 2.015, para su aprobación definitiva.

#### PUNTO IV. **PROYECTO ECONÓMICO AÑO 2015.**

Se informa que el pasado 23 de Marzo se presentó en tiempo y forma al CSD el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Económico de 2.015 de acuerdo a sus directrices en base a un incremento del 4,36% respecto al presupuesto de 2.014, junto con las subvenciones para las Ayudas a Deportistas por Resultados Obtenidos y el Programa Nacional de Tecnificación Deportiva que sí tiene financiación para el presente ejercicio, quedando pendiente de realizar el ajuste presupuestario cuando salga la Resolución para el Programa de Mujer y Deporte de 2.015.

Se delega en el Comité Económico para que siga tomando todas aquellas decisiones que se crean oportunas con el fin de presentar el plan de viabilidad solicitado por el CSD. En aquellas decisiones que afecten al Comité Nacional Técnico, se cuente con la Dirección Deportiva y el responsable del Comité.

Así mismo se comenta que cuando este confeccionado el presupuesto y aprobado por el CSD, se someterá a aprobación de la Asamblea de la FEP.

También se informa de los convenios y contratos existentes para el año 2015 y los firmados hasta la fecha.

se expone la situación actual concerniente a las deudas existentes con las Federaciones, clubes y/o deudores varios. en la actualidad no existen grandes deudas, como consecuencia de las medidas tomadas en las reuniones que el Comité Económico viene realizando y el férreo control presupuestario existente. se continua en la misma línea acordada y aprobada.

También que en la Federación de Pelota de la Comunidad Valenciana tras las elecciones realizadas, ha habido un cambio en la Presidencia y en su Junta Directiva, motivo por el cual se han realizado reuniones para tratar el asunto económico en el cual se encuentran, ya que hasta la fecha de hoy no han recibido todavía las subvenciones de la Generalitat Valenciana, motivo por el cual se solicitó en el mes de marzo un préstamo a esta Federación Española de Pelota por el importe de 12.255 euros a amortizar en cuatro años, con el fin de poder hacer frente a las deudas contraídas y poder realizar las actividades deportivas para el presente ejercicio. Una vez analizada la petición el Comité Económico aprobó dicha solicitud que hoy se pone en conocimiento de los miembros de la Junta Directiva y Comisión Delegada para su ratificación, la cual fue aprobada por unanimidad

Por último, informa del acuerdo adoptado por este Comité de que las inscripciones, tasas, cánones, etc. del año en curso se deben hacer efectivas, en tiempo y forma. De no producirse esta situación, no se podrán

admitir las mismas. También que aquellas Federaciones que tengan deudas del año en curso, no podrán participar en los campeonatos de España que queden por celebrar, en tanto no las liquiden.

Se aprobaron todos los acuerdos

#### PUNTO V. PROYECTO DE ACTIVIDADES AÑO 2015.

Es aprobado el Anteproyecto de actividades para el año 2015. ajustado y actualizado inicialmente con las condiciones que se daban a fecha de su presentación al CSD.

##### - Comité Nacional Técnico:

Se entrega un amplio dossier con documentación referente al programa nacional técnico, que incluye tanto el Alto Rendimiento como la Tecnificación Nacional, en las diferentes modalidades (frontón de 30 y 36 metros).

- **Organigrama Técnico Deportivo de *fepelota*:**
- **Pronar y Pronatede:**
- **Colegio Nacional de Entrenadores:**
- **Mujer y Fepelota:**

##### - Comité Competiciones.

Se acordó efectuar las siguientes acciones sobre los siguientes campeonatos y/o actividades:

- **Campeonato de España de Cesta Punta:**  
Mandar comunicado a los distintos agentes que intervienen en la Cesta Punta, para que de forma y manera definitiva, muestren su interés en la participación en el campeonato de España de Cesta Punta. Este se podrá celebrar tanto x clubes, como en abierto a clubes, con el fin de que aquellos clubes interesados puedan inscribir a los equipos que estimen conveniente.
- **Copas de Europa.**  
Hablar con la FFPB, con el fin de solicitar una mayor colaboración. De no ser así cuestionaremos de forma definitiva la celebración de estos campeonatos.

Sobre las muchas solicitudes de participación que llegan a Fepelota por parte de la FFPB, así como de otras Federaciones Nacionales. Se a cuerda que todas aquellas que no cumplan con la normativa de Fepelota, sean denegadas.

**Fepelota** agradece el esfuerzo realizado y la colaboración prestada a todos los participantes, (clubes, Federaciones, Jugadores, Jueces, Delegados, etc.) que están haciendo posible la disputa de los diferentes Campeonatos, existiendo hasta la fecha una magnífica participación.

Tras los cambios que se están produciendo permanentemente en las competiciones, estas necesitan una revisión también permanente. Por tal motivo se va a solicitar a la Asamblea, que en el Seminario Nacional a celebrar el presente año se pueda presentar una memoria de todas las competiciones, reseñando todas las incidencias que estas tienen, con el fin de que entre todos podamos realizar la mejor programación posible y repercuta positivamente en todos los participantes.

- **Comité de Árbitros.**

Se informa que se ha circulado escrito convocando los cursos para el presente año 2015, tanto Autonómicos como Nacionales. A día de la fecha solo se ha recibido un escrito de la Federación Andaluza de Frontón, solicitando información para poder organizar un curso en Andalucía.

**Fepelota** elaborará próximamente una propuesta de Jueces Internacionales para el año, con el fin de tenerla disponible y así en cuanto la FIPV lo solicite poderla enviar.

- **Comité Profesional.**

se informa que para el presente año 2015 al día de la fecha no se tiene previsto realizar competición profesional alguna. Si hubiese novedad, se comunicaría.

PUNTO VI. **INFORME DESPLAZAMIENTOS VARIOS PRESIDENTE.**

Se informa el informe entregado, con los diferentes desplazamientos efectuados por el Presidente, con motivo de las actividades programadas y proyectos de futuro que tiene previstos **Fepelota**.

A destacar los viajes que viene realizando desde comienzos de año para gestionar con entidades e instituciones la celebración de actividades y/o competiciones.

Informo de las reuniones que ha venido manteniendo con la Federación Vasca y los pocos avances que se han producido, ya que los únicos que están facilitando el entendimiento es **fepelota**, como siempre. Comenta que de cara a la próxima reunión que se mantenga, les va a solicitar de forma y manera definitiva, tener un cambio de actitud, así como su integración en **fepelota**, de lo contrario no se podrá seguir manteniendo la colaboración que se les está prestando.

También informo de las reuniones mantenidas con la Federación Francesa de Pelota Vasca. Se acuerda que en próxima reunión que los Presidentes de ambas entidades (Fepelota y FFPB) mantengan, se exija a esta un comportamiento más institucional, ya que a **fepelota** están llegando permanentemente denuncias de reuniones que su presidente mantiene con responsables de federaciones Autonómicas, clubes y organizaciones privadas españolas, sin conocimiento de esta.

Finalmente subrayó que se trata de efectuar los menos desplazamientos posibles, con el fin de no gravar excesivamente la economía de la Federación. Por tal motivo agradeció a todos la presencia en las fases finales

de los diferentes campeonatos de España que se vienen celebrando, comentando que tenemos que seguir en esta línea de aprovechar la presencia de directivos de la zona o presidentes de Federaciones Autonómicas en los lugares en donde se están celebrando los campeonatos.

**PUNTO VII. PELOTA INTERNACIONAL FIPV-UFEPV.**

Se entrega documentación de la FIPV-UFEPV, para el conocimiento general de los miembros de la Junta Directiva y Comisión Delegada.

**PUNTO VIII. VARIOS.**

**1. Paletones Argentinos. Encuesta enviada**

Después de mandar varios comunicados a las Federaciones Autonómicas solicitando datos, para poder confeccionar una lista de necesidades, con el fin de poder tener una realidad y así solicitar precios de los Paletones, se ha conseguido tener prácticamente la totalidad.

El citado listado se complementara con el resumen de la participación de las distintas Federaciones y/o clubes en los Campeonatos de España y así se podrá gestionar las necesidades de material.

**2. Ctº. Del Mundo Sub-22 frontón 30 metros:**

Se informa que se han efectuado reuniones con las distintas administraciones, tanto de ámbito Provincial, como Autonómico y Nacional, con el fin de poder celebrar en la localidad de Palencia el Campeonato mencionado. Se tiene previsto antes de finalizar el presente mes realizará una nueva reunión para cerrar la financiación y aspectos de la organización.

**3. Reconocimientos médicos de Salud:**

Se expone que sería conveniente que todos los jugadores que participan en campeonatos de España, pudieran tener su correspondiente reconocimiento médico de salud. De esta forma se tendría un control médico sanitario sobre los jugadores más relevantes de cada Federación Autonómica. De no ser así, se recuerda que todos los jugadores que forman parte de las distintas selecciones Españolas, si se les debe de facilitar. Este es un requisito indispensable para poder formar parte de los equipos Nacionales. Se indica que si alguna Federación tuviese problemas lo ponga en conocimiento de Fepelota.

**4. Calendario Reuniones 2015.**

Se dan las fechas siguientes:

**3 de julio 2015:** Junta Directiva-Comisión delegada

**4 de julio 2015:** Asamblea Ordinaria y extraordinaria

**13 de noviembre 2015:** Junta Directiva, Comisión Delegada

**14 de noviembre 2015:** Seminario Nacional

**5. Licencia Única.**

Tras lo acordado en la sesión del seminario Nacional, celebrado el pasado mes de noviembre, los acuerdos adoptados se llevarán a la Asamblea General a celebrar el próximo mes de julio, con el fin de su ratificación.

**6. San Sebastián (Proyecto Europeo sobre el deporte de Pelota).**

El Presidente informa que se ha dirigido empresa navarra en representación del Ayuntamiento de San Sebastián, para solicitar apoyo a un proyecto Europeo que sobre Pelota, quieren presentar a la Unión Europea. Se aprueba apoyar el proyecto y solicitar a esta empresa que la presencia de Fepelota, no sea solo testimonial o solo para recabar fondos, si no que sea parte activa del mismo.

**7. Cambios Estatutarios para próxima Asamblea que se convocará una extraordinaria:**

El Presidente informa que tras las reuniones mantenida en Montevideo (Uruguay), del 9 al 12 del presente mes de abril, en los que se ha celebrado reuniones del Comité Ejecutivo, Junta Directiva y Asamblea Extraordinaria de la FIPV, habiéndose producido cambios sustanciales en sus Estatutos y Reglamentos deportivos. Fepelota debe de efectuar una revisión, tanto de sus Estatutos, como del Reglamento, con el fin de su adecuación a todo aquello que implique a Fepelota. También se aprovechara para incluir el "Deporte Adaptado" y sustituir Antidopaje por "Deporte y Salud", e incluir el "Fronball", como nueva modalidad oficial de Pelota.

**PUNTO IX. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se produjo ninguna pregunta.

**Y no habiendo más asuntos que tratar**, y siendo las 14:00 horas del día de la fecha, se da por finalizada esta reunión.